

SOLO ANTE LA CORRUPCIÓN

La General Motors ha capitulado. Acaba de rendirse el 13 de agosto de 1970, tras de haber agotado, durante tres años y medio, con la ayuda de los mejores juristas americanos, todos los recursos del procedimiento. Ha capitulado ante un abogado de treinta y cinco años, hijo de emigrantes libaneses, que habita, en Washington, un miserable apartamento, vive con 500 dólares (unas 35.000 pesetas) mensuales, no posee siquiera coche, ni figura en las listas de teléfonos. La General Motors ha depositado en manos de este abogado la suma de 425.000 dólares (cerca de treinta millones de pesetas) en concepto de daños y perjuicios. Y el beneficiario de tal suma, lejos de agradecer a la omnipotente compañía, ha publicado una auténtica declaración de guerra. Dice:

«Insistiré en demostrar con ejemplos concretos cómo el interés de los gobernados seguirá siendo despreciado hasta el día en que la masa de ciudadanos se interese de cerca en el modo con que es dominada, manipulada y robada por las prácticas de los grupos privados y sus defensores patentados en el seno del Estado.»

El autor de esta declaración se llama Ralph Nader. Cuando comenzaba sus estudios de Derecho era un ingeniero: creía que las leyes estaban hechas para proteger al pueblo, y los juristas, para servirle. Pero al salir de la Harvard Law School había ya cambiado de opinión: «Harvard —dijo entonces— no enseña a los jóvenes abogados más que una especialidad: cómo servir a los "trusts" y a los Bancos. Los abogados jamás están al lado de quienes los necesitan». Y juró «revolucionar» su profesión.

La ocasión no tardó en presentarse. Entre los primeros clientes de Nader, hará de esto seis años, abundaban las víctimas de accidentes automovilísticos, y, entre ellos, los propietarios del Chevrolet Corvair —modelo deportivo, con motor atrás, lanzado en 1960— venían a constituir una

alarmante proporción. Las compañías de seguros habían tomado por hábito el imputar sus accidentes a imprudencia en el volante. «¿Y si todo esto se debe a un defecto en la construcción del automóvil?», se preguntaba Nader. Sus sospechas tomaron cuerpo el día en que un simple obrero de la General Motors le escribió una larga carta en la que decía, bien alto, lo que los ingenieros de la G. M. sabían desde hacía mucho tiempo, pero sin rechistar: el Corvair era un ataúd circulante.

Nader hizo sus averiguaciones. Las llevó hasta el extremo de examinar, en la oficina de patentes, todas las inscripciones registradas en los años anteriores por los inventores de dispositivos de seguridad. Después se puso en contacto con estos inventores, y les preguntó por la acogida dispensada por la industria del automóvil a sus inventos. El resultado de toda esta investigación fue publicado en un grueso libro, «Unsafe at any speed» («Peligroso a cualquier velocidad»). El libro fue un best-seller. Era una auténtica requisitoria. Revelaba, entre otros detalles, que la General Motors había gastado, en 1964, en lo relativo a la seguridad de sus modelos, una cantidad equivalente al 0,073 por 100 de su beneficio y, en cambio, cuatro veces más dinero en hacer agradable el ruido que producen, al cerrarse, las portezuelas de sus coches.

«Unsafe at any speed» provocó el hundimiento de las ventas del Corvair. Hubo senadores que hicieron suyo el informe. La General Motors replicó —lo mismo que todas las potencias privadas que Nader ha atacado posteriormente— con un esfuerzo por suprimir no los defectos de fabricación que se le echaban en cara, sino el testimonio del joven jurista. Pone en manos de una famosa firma o bufete de abogados la defensa de sus intereses. Estos recurren a una oficina de detectives privados. Nader se ve enfilado, desvelado por la noche

por llamadas anónimas amenazantes; sus vecinos son interrogados acerca de sus costumbres en materia sexual, sus opiniones políticas, las personas con quienes trata, lo que bebe o deja de beber. Guapísimas muchachas le abordan y hacen toda clase de proposiciones.

El presidente de la G. M., requerido a comparecer ante una Comisión del Senado, reconoce todos estos hechos y no tiene más remedio que presentar públicas excusas a Nader. Se le obliga a modificar los modelos de automóviles incriminados. Se vota una nueva ley que hace obligatorios ciertos dispositivos de seguridad. Sin embargo, Nader no se da por satisfecho. Primero demuestra que la G. M. cobra sesenta dólares por colocar cinturones de seguridad (precio que, tras la intervención del Senado, es rebajado a treinta), cuando el coste para el productor no sobrepasa los tres dólares. Inmediatamente después demanda a la General Motors por «intromisión en su vida privada». Demanda que tiene por resultado la entrega, por parte de la G. M. a Nader, de 425.000 dólares.

Convertido en un hombre inmensamente célebre y popular a causa del «affaire» G. M. 1966, Nader ataca nuevos bastiones. Se dan, por ejemplo, en los Estados Unidos dos millones de intoxicaciones anuales por deficiente estado de los alimentos. Hasta el extremo de que, durante sus sesenta y siete años de vida, cada ciudadano tiene dos probabilidades sobre tres de verse intoxicado. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que en las tres cuartas partes de la industria conservera no se observan los reglamentos federales sobre la higiene: los departamentos de enlatado no están aislados de los retretes o, cuando lo están, no hay en ellos ni jabón ni toallas que se arrojan una vez usadas. Se «conserva» pescado cuando ya no sirve para ser consumido y carne que bulle de larvas y moscas. En una de cada diez salchichas de cerdo se

encontrarán «fragmentos de insectos, de larvas, pelos y demás porquerías».

Cuando decidió meterse en el mundo de la conservería, Nader sabía ya que de nada sirve hacer que las leyes sean votadas. Las leyes existen, lo mismo que los reglamentos. Lo que falta es la voluntad y los medios de hacerlas cumplir. En efecto, cuando estas potencias privadas no logran impedir la adopción de una ley, «trabajan codo a codo» para que el Congreso rehúse los créditos necesarios para su aplicación. Una ley de 1966, sin ir más lejos, obliga a que toda conserva lleve la correspondiente etiqueta, donde se indique con precisión el contenido, su composición y peso exactos. Pero los créditos votados permiten a duras penas pagar a dos empleados federales encargados de instruir las denuncias que pudieran tener lugar. Estos empleados federales están, por otra parte, más preocupados en proteger los intereses del big business que los de los ciudadanos.

Lo dicho es válido en todos los dominios. La Administración Federal de los Ferrocarriles (todos ellos privados) —es un ejemplo—, que tiene por misión teórica el velar por la seguridad de los viajeros, jamás se ha inmutado ante el centenar de accidentes ferroviarios por día, que suman, cada año, 2.400 muertos. Evita muy cuidadosamente, eso sí, que los resultados de las encuestas sobre accidentes sean publicados. Estos burócratas buscan más bien «quedar a las buenas» con las compañías, que contratan a las tres cuartas partes de comisarios federales —con un sueldo estupendo— en calidad de consejeros, es decir, encargados de enseñarles los trucos más eficaces para sortear los reglamentos.

Todo esto es también aplicable a la Comisión Federal de Transportes, que cierran los ojos ante la violación de las normas de seguridad que regulan el mantenimiento de los aviones. Lo mismo



**RALPH NADER,
UN ABOGADO AMERICANO
DE TREINTA Y CINCO AÑOS,
ACABA DE VENCER
AL MAYOR
"TRUST" DEL MUNDO.
AHORA DIRIGE SU ATAQUE
CONTRA OTROS
"ENEMIGOS PUBLICOS".**

que al Ministerio de Agricultura, que encubre el empleo de insecticidas tóxicos. O a la Administración Nacional para el Control de la Polución Atmosférica, provista de un auténtico arsenal legislativo que se remonta a principios de siglo. Pero las leyes contra la polución son letra muerta en treinta y nueve Estados, y rarisísimamente aplicadas en los once restantes.

Para Nader, el terreno propiamente jurídico y legislativo se reveló, pues, bien pronto como estéril. Aun en el supuesto de que

grupos de ciudadanos pudiesen demandar a los «trusts» que violan las leyes y reglamentos (lo cual, en lo que a la polución se refiere, tan sólo es posible, desde hace poco, en el Estado de Michigan), todavía haría falta que los Tribunales se atrevieran a actuar en contra del *big business*. Lo normal y frecuente es que no se atrevan: los jurados respetan al poderoso y al rico. Los gobernantes toman también partido por ellos. Así, el portavoz de los consumidores cerca del gobernador de California, se-

ñora Kay Valory, aconsejaba recientemente a los ciudadanos que ignorasen los «tests» de la Unión de Consumidores «y tuvieran confianza en el anuario de la Asociación Nacional de Industriales». El mismo presidente Nixon, tras de haber recomendado que se votara una «carta de derechos del consumidor», se ha opuesto a que éstos demandaran directamente: es necesario que el Ministerio de Justicia haya incoado antes un proceso y probado la existencia de un fraude.

En consecuencia, para poder ser eficaz, Nader se vio obligado a esgrimir las «oposiciones extraparlamentarias», lanzando campañas informativas e incitando a las masas a la acción directa. Campañas contra los ciclamatos, que acaban de ser prohibidos; contra la silicosis de los mineros, hoy perfectamente evitable; contra la bisinosis, enfermedad profesional (a todas luces evitable) de los trabajadores del algodón; contra los abusos de los rayos X y los defectos de los equipos de radiología, que, en los hospitales, causan millares de electrocutados por año, etc. Pero también contra la «violencia silenciosa» de la lógica capitalista, en virtud de la cual los «trusts» no tienen «ninguna responsabilidad moral y legal» de cara a la masa de los ciudadanos, sino tan sólo la obligación (para con sus accionistas) de obtener el máximo de beneficios.

Desde hace poco, Nader denuncia también con vehemencia la «división social del trabajo», esto es, el hecho de que la tecnología y la ciencia sea propiedad exclusiva de una minoría «mandarina», absolutamente al servicio de sus proveedores de fondos (la industria y el ejército), cuidadosa de que el pueblo permanezca en la ignorancia —el oscuro lenguaje de los «especialistas» se inventó para eso—, en lugar de poner el conocimiento a su alcance y al servicio de sus necesidades. El mismo Nader pone de relieve lo bien fundada que está su recriminación: él, que no ha recibido más formación que la jurídica, se halla perfectamente capacitado, sin más armas que su buen sentido y las informaciones recibidas de obreros y empleados, para confundir a los expertos titulados en campos tan diversos como la polución, la prevención de enfermedades, la publicidad fraudulenta de medicamentos, etcétera, etcétera.

«Yo no soy ni un reformador ni un soñador —dice Nader—. La

cuestión, el problema, no consiste en saber por qué hago lo que hago, sino por qué otros muchos no lo hacen. Lo que hacemos contra la polución del aire y del agua por parte de los «trusts»; contra la contaminación perpetrada por los «trusts» en el suelo y de los alimentos; contra las hecatombes que causan, por culpa de los «trusts», los accidentes de la circulación; contra las prácticas inflacionistas de los «trusts»; contra la malversación y despilfarro de los recursos hecha por los «trusts»; y contra la dominación que los «trusts» ejercen sobre las administraciones locales, provinciales y federales; he aquí —por no citar más que unos cuantos capítulos— lo que ha de decidirse acerca de la calidad de nuestras vidas».

Este espíritu de cruzada, entre el «legalismo» y la contestación, absolutamente dentro de la tradición americana del populismo de izquierda, le ha valido a Nader el desinteresado ofrecimiento de un número cada día mayor de estudiantes y universitarios. En 1968, siete estudiantes se pusieron, durante las vacaciones veraniegas, a su servicio, por 60 dólares semanales. En 1969 rebasaban el centenar. Para 1970, según una somera prospección llevada a cabo en las universidades de Texas, le habrían sido hechos, tan sólo en ese Estado, más de setecientos ofrecimientos. En Harvard, de los treinta y nueve redactores de la «Harvard Law Review», ni uno sólo ha solicitado este año un job en los bufetes de Wall Street. La «revolucionarización» de la profesión de jurista, prometida por Nader, ha comenzado.

De los 425.000 dólares que Nader acaba de recibir, le quedarán 285.000 una vez que haya pagado a los abogados que tuvo que contratar para el «affaire» de la General Motors. Estos 285.000 dólares representan más del triple de los fondos de que disponía hasta ahora (en virtud de sus donativos) el Centro de Investigaciones, estructurado en cinco departamentos autónomos, que Nader anima con la ayuda, temporal, de sus estudiantes-investigadores. Como se ve, promete sensacionales cruzadas para el futuro. ■ MICHEL BOSQUET.

(1) La cifra de los negocios de la General Motors equivale al producto nacional de Inglaterra y es superior al presupuesto de cualquier Estado, exceptuados los Estados Unidos y la URSS.